

# IMME BECAS 2026

**Del 29 de marzo al 4 de mayo**

## **MODELO CONVOCATORIA LOCAL MATCHING FUNDS**

El **Consulado de México en Kansas City**, con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores a través del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior, convoca a instituciones educativas y organizaciones sociales interesadas en participar en IMME-Becas 2026 para obtener estímulos económicos **destinados a personas mexicanas o de origen mexicano matriculadas en alguno de sus planes** académicos, en los siguientes niveles educativos:

### **EDUCACIÓN PARA EL EMPLEO**

Programas y/o talleres de capacitación técnica en oficios que mejoran la empleabilidad. programas de examen HiSET y capacitación Examen General Educational Development (GED).

### **EDUCACIÓN SUPERIOR**

Universidades, colegios comunitarios, programas de extensión universitaria, educación tecnológica, cursos específicos (incluyendo cursos en línea)

**IMME  
BECAS  
2026**



**Si formas parte de una organización o institución interesada en contribuir al desarrollo educativo, acércate al consulado**

## BASES

- Las instituciones educativas y organizaciones sociales interesadas deberán presentar la solicitud de apoyos financieros de IMME-Becas 2026 en el Consulado de México en Kansas City.
- Sólo serán consideradas solicitudes de instituciones u organizaciones que contribuyan a multiplicar fondos adicionales, **que al menos se equiparen con los solicitados.**
- No se aceptarán solicitudes incompletas o posteriores a la fecha de cierre de la convocatoria; se considerará, para los envíos por correspondencia la fecha del sello postal y no la de recepción en las oficinas consulares.

**Será responsabilidad de las organizaciones o instituciones asegurarse de que la representación consular recibió su solicitud.**

## REQUISITOS

- Entregar la solicitud de fondos con la firma del representante de la institución u organización y sus anexos:
  - Copia de los **estatutos legales** (*bylaws*) de la institución/organización.
- Incluir una propuesta con los siguientes elementos, con una extensión máxima de tres cuartillas:
  - Misión de la institución educativa u organización social no lucrativa.
  - Descripción de:
    - La organización o institución, sus objetivos, programas, actividades y logros en el ámbito de la educación y en el desarrollo educativo de las personas migrantes mexicanas.
    - Sus proyectos y planes para cumplir las metas esperadas (anticipando los resultados que se conseguirían con los fondos de IMME-Becas y los recursos complementarios), así como los procedimientos para evaluar el logro de los objetivos.
    - Otras aportaciones recibidas y anticipadas por la institución / organización para ayudar a cumplir con los objetivos del proyecto y las actividades relacionadas.
  - Presupuesto que describa a detalle los gastos propuestos por la institución u organización solicitante, incluyendo una breve exposición del propósito de dichos gastos. Asimismo, se deberá indicar cómo se distribuirán los apoyos financieros entre los estudiantes, y cuándo se efectuará la entrega de los apoyos correspondientes, dependiendo de la opción.

**Fecha límite para recepción de las solicitudes:  
4 de mayo de 2026.**

## MECANISMO DE SELECCIÓN

El Consulado verificará que las solicitudes cumplan con los requisitos de la Convocatoria. La selección de instituciones y organizaciones estará a cargo de un **Comité Local** integrado por al menos tres personas destacadas de la circunscripción consular, vinculadas con la educación y el trabajo comunitario. El Comité Local deberá ser incluyente y atender las necesidades educativas locales.

- Se dará preferencia a las instituciones y organizaciones que puedan equiparar los fondos solicitados a IMME-Becas; es decir, que, a través de otras fuentes de financiamiento, complementen los fondos de manera igual o superior a los presentados en su solicitud.
- En el caso de organizaciones comunitarias que impartan educación para el empleo, a petición expresa de éstas, el Comité Local podrá tomar en cuenta el costo de operación (remuneración a maestros, infraestructura) como equivalente a fondos aportados.
- Se considerará, únicamente, a las instituciones y organizaciones cuyo plan de trabajo cumpla con los objetivos y lineamientos de esta Convocatoria.
- Se tomará en cuenta el número de personas mexicanas o de origen mexicano que serán beneficiadas, de conformidad con la modalidad seleccionada.
- Para determinar el monto del apoyo se tomará en cuenta el compromiso señalado por escrito en la solicitud sobre el monto que aportarán las instituciones y organizaciones a su programa de apoyos financieros.

## SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la/él Titular del Consulado, conforme a sus atribuciones.



@ConsulMexKan

## PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consulado publicará los resultados de la Convocatoria el viernes 8 de mayo del 2026.

Los Lineamientos IMME-Becas, el formato de solicitud de fondos, así como información adicional sobre el proceso de selección y los compromisos de las partes, se encuentran publicados en:

<https://consulmex.sre.gob.mx/kansascity/>

#IMMEBecas

#EducaciónParaTodosyTodos

## **ANEXO 1**

### **Recursos IMME-Becas 2026**

**El gobierno de México a través del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior, asignó un monto de \$9,000.00 dólares para el Consulado de México en Kansas City, tomando en cuenta el tamaño de la circunscripción, el número de aliados estratégicos, la población atendida y su desempeño en el periodo inmediato anterior.**

**El envío por correo postal de las solicitudes antes del 4 de mayo del 2026 deberá realizarse en el Consulado de México en Kansas City, con domicilio en:**

**1617 Baltimore Ave. Kansas City, Missouri 64108**